

Guayaquil, 30 de marzo del 2009

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ECUATORIANA DE NEON S.A<**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre 2008 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

1. ADMINISTRACION.- Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de Accionistas, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
2. FINANCIERA.- La empresa presentó utilidad del ejercicio por un valor de US\$ 16,250.67 generados de un ingreso de US\$287,086.89 dólares.
3. CONTABLE.- Se realizó la revisión de sus libros contables y Estados Financieros como es: Balance General los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional, administrativa de la Compañía.


COMISARIO

